

Registro de Trámites y Servicios

DEPENDENCIA:		Presidencia Municipal de San Luis de la Paz, Dirección de Servicios Municipales						
NOMBRE DEL TRÁMITE					CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
PERMISO POR DEPOSITO DE RESTOS EN FOSA CON DERECHOS PAGADOS A PERPETUIDAD						03	02	2016
USUARIOS								
PUBLICO EN GENERAL								
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Permiso			\$ 548.82		5 minutos		Por Acto	
LUGAR DONDE SE REALIZA								
Oficina Receptora		Presidencia Municipal de San Luis de la Paz, Dirección de Servicios Municipales						
Domicilio		Calle México 68 s/n Col. Ladrilleras C:P: 37900		Municipio		San Luis de la Paz, Gto.		
Teléfono (s)		01 468 688 77 39		Fax		e-mail dsmunicipales@hotmail.com		
Horario de atención		De 08:00 a 16:00 hrs De Lunes a Viernes.						
Oficina Resolutora		Presidencia Municipal de San Luis de la Paz, Dirección de Servicios Municipales						
REQUISITOS						DOCUMENTO REQUERIDO		
						ORIGINAL	COPIA	
1. Identificación oficial de quien realizara el Trámite						√	√	
2. Documento que confirme que la fosa es a perpetuidad						√	√	
3. Acta de defunción de los restos que se depositaran						√	√	
4. Orden de inhumación						√	√	
5. Permiso del Centro de Salud (CAISES) para exhumación de restos						√	√	
6. Autorización del Encargado del Panteón, en caso de no contar con comprobante que avale la perpetuidad						√	√	
√ La copia se quedara en esta Dirección, con el fin de integrarla en expediente				√ El original será para cotejo posteriormente se entregara al solicitante				
OBSERVACIONES								
√ Tesorería realiza el cobro								
FUNDAMENTOS DE LEY								
√ Con fundamento en la Ley del Ingresos para el Municipio de San Luis de la Paz, Gto., Ejercicio Fiscal del año 2015, Capitulo Cuarto de los Derechos, Sección Cuarta por los Servicios de Panteones, Artículo 18, Fracción III.								
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA								
√ No tiene								